

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, once de mayo de dos mil veintiuno

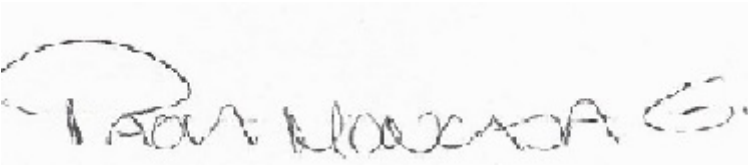
Radicado. 019-2020-00134

Art. 110 C. G. del P.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 319 del C. G. del P., del recurso de reposición planteado contra el auto del 29 de abril de 2021, se corre traslado por el término de tres (3) días.

Fijado el 11 de mayo de 2021 a las 8:00 am.

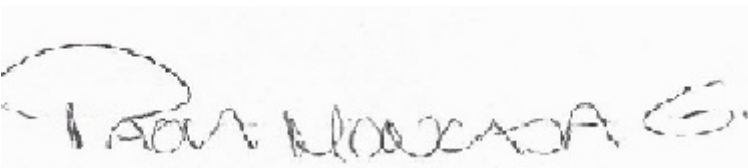
Se desfija el 11 de mayo de 2021 a las 5:00 pm.



PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
Secretaria

Inicia término el 12 de mayo de 2021 a las 8:00 am.

Finaliza Término el 14 de mayo de 2021 a las 5:00 pm.



PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
Secretaria